

EN BUSCA DE UNA POLITICA ECONOMICA NACIONAL



A veinte años de la iniciación del proceso revolucionario de 1952 que cambió fundamentalmente las estructuras de la sociedad boliviana y que le permitió vislumbrar la posibilidad de realizar una personalidad nacional integrada, y a un año de la Revolución de Agosto que destruyó la anarquía, año en el que se ha logrado una estabilidad política en base a la conjunción de las fuerzas populares de los dos grandes partidos tradicionales y la Institución Armada, estamos los bolivianos en el momento de acometer la gran tarea de la construcción nacional, iniciando un auténtico y audaz proceso de desarrollo integral y autosostenido.

Consciente de esta coyuntura histórica, la Confederación de Empresarios Privados hoy, días atrás, un llamado a la Nación y a su Gobierno acerca de la necesidad de que se implante una nueva política económica que sea coherente en su concepción, clara en su ejecución y firmemente arraigada en la ideología nacionalista, a la vez que ajustada a la realidad nacional. Ese llamado tiene ciertamente un sentido general referido a las grandes proyecciones y objetivos de la política económica que debe definirse y realizarse en el país y no se dirige — como se interpretó en algún círculo — a determinadas personas o tendencias, ni se limita a ciertos aspectos o rutinas en curso de trámite.

Con el ánimo de contribuir a la toma de posición que hemos demandado enunciamos a continuación algunas de las metas centrales a las que en nuestro criterio se debe orientar la política económica. Lo hacemos con el convencimiento de que cualquier estrategia político-económica por acertada que sea, no puede tener éxito si no cuenta con la activa participación de todas las fuerzas del país y con el consenso de la sociedad en todas sus capas, en cuanto a sus métodos y objetivos.

Entre las metas a señalarse, creemos que deben figurar prioritariamente las siguientes:

1.— EXPORTACIONES.— Es imperioso incrementar y diversificar las exportaciones, incrementarlas para generar divisas en cuantía suficiente para mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo, costear las crecientes importaciones que requiere todo proceso de expansión y al mismo tiempo para que el servicio de la deuda externa no incida cada vez más negativamente en nuestra balanza de pagos. Diversificarlas para lograr un desarrollo económico más independiente.

En la actualidad los minerales representan aproximadamente el 80% de las exportaciones bolivianas con gran predominio del estaño. Es urgente corregir la acentuada vulnerabilidad hacia el factor externo, que emerge de la monoexportación. De ahí la importancia de desarrollar con prioridad los sectores de producción no tradicionales orientados a la exportación.

Este primer objetivo, dadas las características de nuestra economía, es tan importante que no ofrece otra alternativa viable. Bolivia tiene que multiplicar sus exportaciones en todo sentido o quedar estancada.

2.— EXPANSION AGRO-INDUSTRIAL.— Es necesario desarrollar el potencial agrícola del altiplano, el valle y el trópico. Pero este esfuerzo debe canalizarse con miras no sólo hacia el autoabastecimiento sino también hacia la exportación, ya que de lo contrario se vería frustrado por la estrechez del mer-

cado interno. El fomento de agroindustrias creará nuevos polos de desarrollo y constituirá el medio más expeditivo de contribuir a que el hombre de campo alcance un nivel de vida digno y que se incorpore plenamente a la nacionalidad.

3.— DESARROLLO INDUSTRIAL.— Nuestra industria manufacturera tiene que mejorar sus esquemas de localización y tecnología, así como complementarse lineal y geográficamente, para que pueda competir en el mercado externo y hacer frente al desafío de los procesos de integración. Si bien su modernización y crecimiento será obra que emprenderán los propios industriales, el Estado debe coadyuvar a tal propósito efectuando ajustes encaminados a favorecer su racionalización, a erradicar el contrabando y mejorar calidades.

4.— EMPLEO.— Los índices de desocupación y subempleo en el país son alarmantemente altos. La escasa capacidad de absorción de mano de obra de todos los niveles de calificación han motivado una sistemática emigración de nuestra juventud de toda extracción social, con grave desmedro de nuestro capital humano.

Es imperativo elevar los niveles de empleo al más breve plazo, intensificando los programas de obras públicas — de infraestructura y de tipo social — y en general de las actividades económicamente viables que hacen una utilización extensiva de recursos humanos. Esta acción, simultáneamente al efecto multiplicador del sector fortalecido de las exportaciones y del desarrollo de las industrias, contribuirá enormemente a la solución de este grave problema social.

5.— CAPITALIZACION.— Las necesidades de capital para mantener y sobre todo aumentar nuestros índices de crecimiento, son cuantiosas. Se requiere por tanto fomentar intensivamente la creación de capitales, estimulando el ahorro interno y canalizándolo hacia actividades reproductivas. Sin embargo todo el esfuerzo que pueda desplegar el Estado y el sector privado será insuficiente. Por ello se requiere todavía del capital externo para que asociado con el nacional — estatal o privado — mediante el sistema de sociedades mixtas, nos permita recibir el enorme flujo de transferencia tecnológica tan necesario en un país atrasado y descapitalizado como el nuestro.

6.— PRODUCTIVIDAD.— En los países económicamente débiles es obvia la necesidad de optimizar el uso y rendimiento de los recursos disponibles. Las mejoras tecnológicas, la capacitación de la fuerza de trabajo y la disciplina en la producción son factores esenciales para elevar la productividad. Una disciplina conciente, razonada y espontánea a nivel social tiende a crear una mística del trabajo y la producción. Pero poco podrá exigirse del técnico y del obrero si esta actitud no se observa generalizada y verticalmente, comenzando por los niveles empresariales y los de autoridad. El respeto y observancia del orden institucional, de las competencias y atribuciones, de los calendarios de trabajo es básico en las esferas pública y privada.

Una vez que se señalen las metas, como las que hemos enunciado — desde luego sin ánimo de agotarla — se debieran establecer las políticas tendientes a su logro, conformándolas a un modelo de desarrollo definido y preciso que debe adoptarse. De tal forma las políticas tri-

butarias, crediticias y sobre todo la monetaria se orientarán a la consecución sistemática, continuada y eficaz de los objetivos. Esto implica la revisión de los esquemas fiscales, financieros y burocráticos para renovar sus trabas actuales que restringen la posibilidad de movilizar el capital, desalientan su arraigo en el país, y no estimulan suficientemente la reinversión.

Para alcanzar las metas es además necesario el establecimiento de ciertas condiciones y actitudes que se reflejen claramente en la legislación. En este orden apuntamos las siguientes orientaciones:

— El país requiere básica e imprescindiblemente de la creación de riqueza. Y el instrumento más idóneo para crearla en condiciones de mayor eficiencia es indudablemente la empresa. Esto está demostrado históricamente a través de los tiempos, cualquiera sea el sistema económico y social.

— Consecuentemente es necesario establecer las condiciones que permitan el desenvolvimiento y fortificación de la empresa boliviana. Entre tales condiciones es fundamental la libertad de acción. Al igual que el individuo que logra su realización personal solamente en un ámbito de libertad, la organización empresarial, sea pública o privada, se desarrolla a plenitud únicamente cuando goza de autonomía, cuando puede fijarse sus propias metas y perseguirlas bajo el estímulo de su propia voluntad. Pero esta autonomía o libertad no significa de modo alguno menor responsabilidad hacia el interés público, sino que por el contrario significa una mayor responsabilidad para sí y una mayor supervigilancia social. Esta supervisión no consiste empero en aplicar procedimientos de mera fiscalización mecánica y detallada, ni en interferir las operaciones del ente empresarial, sino que se ejerce evaluando sus resultados, en los que radica su utilidad social.

— Entre las definiciones conceptuales que implica una política económica, debe figurar esencialmente el criterio de la libertad de acción en todas las fases de la operación industrial, desde la iniciativa para establecerla, los medios y formas de administrarla, comprendiendo la posibilidad de errar y hasta la de perecer si no tiene la suficiente eficiencia y competitividad, para que no se torne en una carga social.

— En aplicación del referido criterio, la empresa boliviana — pública o privada — debiera tener libre acceso a todas las áreas de la actividad económica, con la sola limitación de reservar algunas de ellas al capital nacional, sin discriminar su naturaleza pública o privada. Dentro de este enfoque ambos sectores se complementarían recíprocamente, en un plano de leal y provechosa competencia.

— Para el logro adecuado de dicha complementación y competencia, es necesario que se apliquen las mismas reglas de juego para ambos sectores, eliminándose los monopolios — públicos o privados — y las prebendas que establecidas con el ánimo de favorecer a los entes estatales, más bien los perjudican por afectar su eficiencia al apartarlos de la sana competencia.

— La permanencia y continuidad en su aplicación son requisitos destacados de una política dinámica de desarrollo y deben traducirse en estabilidad tributaria, legislativa en general y sobre todo en una sucesión consecuente y coordinada de actitudes y medidas. Los cam-

bios contradictorios y sorpresivos — como por ejemplo fomentar la exportación y prohibirla de pronto ante la primera dificultad — son dañinos y desalentadores.

— La búsqueda de excedentes (utilidades) es indudablemente el combustible que mueve toda actividad económica, como se reconoce ahora hasta en los estados socialistas.

La función de la empresa es crear riqueza generando excedentes. La del Estado es la de orientar la distribución de esa riqueza y preservar a la sociedad de cualquier abuso emergente del logro de utilidades. Para el cumplimiento de ambas funciones el Estado tiene la autoridad y los medios necesarios.

Se aplica una planificación adecuada y utiliza los métodos indirectos a su disposición, como ser los tributarios, crediticios y monetarios, puede asegurarse que la actividad económica — estatal y particular — signifique un alto beneficio social.

— Cuando, contrariando lo dicho, las medidas fiscales tienden a ejecutar procedimientos de economía centralizada y dirigida en todos los aspectos y detalles de la operación empresarial, se tiene como resultado los numerosos fracasos a que condujeron los experimentos de este tipo realizados en el país y en el exterior.

— Creemos que por propia experiencia se ha formado un consenso en el país respecto a los enunciados anteriores. Sin embargo hay quienes olvidando la dinámica de la sociedad boliviana todavía temen la creación o "hipertrofia" de grupos económicos privilegiados en un país cuyas empresas estatales y privadas más grandes son pligmos al lado de las existentes en los países vecinos. El espectro de los barones del estaño cuyas características por su volumen y concentración económica no son en absoluto comparables con los sectores productivos de hoy, parece seguir campeando en la mentalidad de ciertos políticos, aunque ese fenómeno no pueda ya reproducirse en el país por haber correspondido a estructuras y condiciones ya superadas históricamente.

Otro estereotipo que se repite de cuando en cuando, con evidente abstracción de las experiencias de los últimos años, es el de las nacionalizaciones. Entendido el concepto como la transferencia de actividades privadas al sector público resulta desconcertante si se considera que una enorme proporción de las principales fuentes de producción ya están estatizadas. Otro es naturalmente el caso de la "bolivianización" de las empresas en que predomina el capital extranjero, proceso que en forma espontánea y esforzada han iniciado ya los empresarios nacionales, siendo ejemplos representativos las transferencias recientemente operadas en las áreas del comercio y la minería.

Al expresar estas opiniones, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia abraja el propósito de promover un movimiento de concientización respecto a la necesidad de encarar la política económica con un enfoque radicalmente nuevo y verdaderamente revolucionario, capaz de romper los mitos del pasado inmediato y comenzar real, pragmática y firmemente a superar nuestro lacerante subdesarrollo.